

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), publicó el pasado 10 de febrero de 2022 el siguiente comentario en su cuenta de la red social 'Twitter' (@TomasToranzo1): "En el Ministerio de Sanidad no entienden que el Ámbito de Negociación es para NEGOCIAR, no para recibir información. ¿Es esto la reforma laboral? ¡Farsantes!".

Toranzo realizó esta valoración después de que el referido Ministerio de Sanidad informase en el citado Ámbito de Negociación sobre "cómo pretende adecuar el Estatuto Marco al Real Decreto de Temporalidad".

Desde CESM consideran que se ha producido un "hurto a la negociación".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

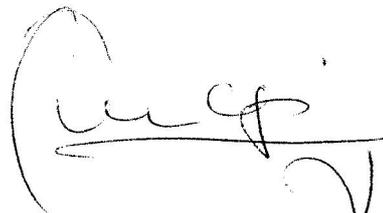
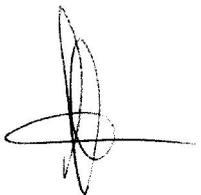
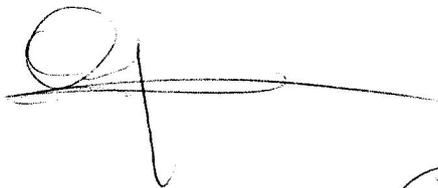
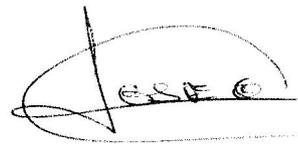
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada por presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos por el "hurto a la negociación" que a su parecer se ha producido desde el Ministerio de

Sanidad en el contexto de la adecuación "del Estatuto Marco al Real Decreto de Temporalidad", e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para recuperar el diálogo real y constructivo con los profesionales sanitarios?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 22 de marzo de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

